

Introducción Editorial

LA ECONOMÍA DE MERCADO Y LOS PROBLEMAS ESPAÑOLES

POCOS mensajes se han difundido en estos años de crisis con la insistencia de los que han sonado en favor de la economía de mercado. La voz potente de los organismos internacionales, desde los informes anuales de las misiones del Fondo Monetario Internacional o de la OCDE, han tratado de hacernos oír reiteradamente su consejo de que organizásemos nuestra convivencia económica concediendo más protagonismo y poder a los mandatos impersonales y flexibles del mercado. Los múltiples análisis de nuestra economía realizados por distintos servicios de estudios de las más diversas instituciones españolas contienen idéntica referencia **general** al mercado, a su necesaria —y al parecer anhelada— vigencia para ordenar la economía del país. En ninguno de los programas económicos elaborados para afrontar la crisis —que cumple en este año su octavo aniversario— se ha dejado de aludir al mercado como inspirador de un conjunto de medidas, más o menos amplias pero siempre existentes. La Constitución española de 1978, en fin, ha proclamado en su artículo 38 solemnemente el reconocimiento de «la libertad de empresa en el marco de la economía de mercado».

Existe, pues, una literatura desbordante sobre la necesidad de considerar al mercado como principio informador de nuestra vida económica. A esa prosa abundante se añade la creada por la corriente de los liberales españoles que, respondiendo al auge mundial del liberalismo, nos exponen todos los días —con esa mezcla de ingenuidad, entusiasmo y dogmatismo que caracteriza a la literatura liberal— el mensaje mitad crítico hacia nuestros errores, mitad salvador de nuestras perplejidades que ofrece la dialéctica gratuita y eficiente del mercado.

Oír hablar de mercado no es escuchar y menos aún practicar sus principios, incorporándolos a la administración de los recursos económicos del país. Es preciso aceptar el hecho sobre el que, con frecuencia y con razón, insisten nuestros liberales: el grado de efectiva implantación de la libertad, la competencia y el mercado en nuestra vida económica es muy escaso. Oímos hablar del mercado pero no seguimos ni aceptamos sus mandatos.

Mientras oímos hablar del mercado nuestros problemas económicos permanecen. La crisis envejece entre nosotros cumpliendo años y pa-

**HABLAR DE
MERCADO, VIVIR
EN LA CRISIS**

sándonos el crecido coste de su factura. En este su octavo año de 1981 comprobamos la presencia —más acusada que nunca— de los cinco rasgos que la caracterizan: el débil y vacilante desarrollo de la producción y de la renta con la doble secuela de las bajas tasas de actividad de la población y las crecidas cifras de desempleo; la persistencia de altas tasas de inflación con profundas motivaciones sociales, económicas y políticas; el desequilibrio exterior denunciado en el abultado déficit de la balanza de pagos por cuenta corriente; la continuada caída en las tasas de ahorro de todos los agentes de la economía: familias, empresas y sector público; la crisis de la industria desarrollada en los años sesenta que ha perdido su viejo dinamismo y muestra su falta de adaptación a los datos y exigencias bajo los que hoy deben discurrir los procesos productivos.

HACIA UN DIAGNOSTICO COMPARTIDO DE LA CRISIS

El tiempo de la crisis que hemos vivido no nos ha dejado tan sólo con la triste compañía de los rasgos que la definen. Permite comprobar también las causas que perfilan esos rasgos de la crisis. Un acuerdo mayoritario ha ido formándose con el paso del tiempo al identificar las raíces de los cinco males con los que la crisis nos aqueja. Quizás la fórmula más breve para identificar esas causas de la crisis sea afirmar su doble carácter **mundial** y **desigual**. Tanto da: admitir la existencia de factores de origen externo y de causas específicas y nacionales que intensifican o reducen los rasgos propios e internos de la crisis económica.

Es evidente e innegable la presencia restrictiva de factores exteriores en el quehacer económico nacional. La drástica elevación del precio de la energía y las materias primas, la caída de las tasas de crecimiento de la renta y el comercio mundiales acotan un nuevo y más difícil plano en el que debe discurrir la actividad económica desde 1974. La sensibilidad española a estos datos exteriores generales es elevada. Pocos países han registrado una caída tan intensa como la que acusa nuestra relación real de intercambio (por citar sólo una cifra próxima: la cantidad de importaciones compradas por una cantidad dada de nuestras exportaciones disminuyó en un 15 por 100 en 1980). La exportación española, por otra parte, depende en mayor grado que la de otros países de las importaciones, lo que, lógicamente, acusa más el coste más elevado de estas últimas. Todos los «shocks» energéticos han afectado a nuestra balanza turística al encarecer inevitablemente las condiciones para atender nuestra oferta. Los ingresos de transferencias, procedentes de nuestra emigración en el exterior, han sufrido la erosión impuesta por su retorno ante la caída de las oportunidades de empleo en los países industriales europeos. Balanza de pagos y mercado de trabajo han acusado así el impacto de los nuevos datos exteriores.

La dolorida y acusadora queja que el Gobierno deja oír con frecuencia sobre las vigorosas raíces exteriores de nuestros males económicos se escucha internamente, en muchas ocasiones, con una mezcla de impaciencia e incredulidad como si fueran disculpas carentes de motivacio-

nes o alegatos explicativos para ocultar la incompetencia o las debilidades del propio Gobierno. Un repaso objetivo del efecto interno de los factores exteriores permite apreciar su considerable magnitud, comprobando la gran sensibilidad de la economía española a los acontecimientos de la economía mundial, todo lo cual hace tan obligada como inevitable la referencia a ellos para entender lo que nos pasa.

Sin embargo, no todas las raíces de nuestra crisis hay que buscarlas en datos y comportamientos ajenos. Existen raíces propias y diferenciales de la crisis que se hallan en datos y comportamientos españoles.

Entre las debilidades internas de la economía española frente a la crisis, quizás deba figurar en primer lugar la conformación peculiar dada a la industria durante los años sesenta. El intenso crecimiento industrial conseguido en esa etapa descansaba sobre unos datos de costes favorables y apoyos públicos poderosos. Gran parte de la industria fue montada, en efecto, bajo los supuestos de una energía barata, de unos costes de trabajo comparativamente competitivos, un apoyo financiero facilitado por créditos a tipos de interés y plazos privilegiados y por una multiplicación generosa de incentivos tributarios de toda índole; contó, asimismo, con una protección arancelaria significativa que reservaba, en muchas ocasiones, el mercado interno a líneas enteras de producción.

La crisis económica ha alterado radical y definitivamente estos datos de la economía industrial española. Ha encarecido súbita e intensamente todos los costes: desde la energía y las materias primas a los costes de trabajo, pasando por los costes financieros. Por otra parte, la crisis ha mostrado el fuerte compromiso de nuestra industria con sectores en los que se ha producido la caída irreparable de la demanda mundial y en sectores en que España concurre con desventaja respecto de los nuevos países industriales. Por el contrario, los sectores con demandas nuevas o renovadas, adaptados a las exigencias vigentes de la tecnología, no están presentes con el vigor deseable en la producción industrial española. De esta suerte, la baja eficiencia productiva que registra la economía industrial se ha convertido en una raíz profunda y fundamental de la crisis que padecemos.

La otra gran raíz interna de la crisis se halla en la confluencia de dos fuerzas diferentes: el peculiar e inadecuado comportamiento de los agentes económicos y la deficiencia (o la ausencia) de instituciones económicas fundamentales capaces de orientar y encauzar ese comportamiento en la dirección en la que lo hacen en otros países europeos y occidentales.

La inexistencia de unos sindicatos fuertes y bien organizados y la falta de un cuadro de relaciones laborales de corte europeo, al coincidir con las demandas desbordadas de mayores salarios reales (agravadas por los pesados costes que ocasiona la financiación de la seguridad social que gravita sobre las nóminas), han producido, a lo largo de la crisis, un aumento de los costes del trabajo, un empeoramiento del clima laboral y unas dificultades de adaptación de las empresas a la crisis (dada la rigidez del mercado de trabajo y el intervencionismo y regulación

de otros mercados y precios), factores todos ellos delimitadores de un campo peculiar y decisivo de la crisis española que se manifiesta en unas posibilidades de empleo cada vez menores, en marcada contradicción con el excedente de mano de obra que caracteriza a nuestra economía.

Por otra parte, la reducida provisión de bienes y servicios públicos, la contenida cuantía de las transferencias redistributivas durante muchos años del pasado (pensiones fundamentalmente), y el intento de todos los ciudadanos de traspasar sobre el sector público los costes de la crisis han multiplicado las presiones por un mayor gasto público de consumo y prestaciones sociales. Presiones que, al irse convirtiendo en concesiones, planteaban un conjunto muy grave de problemas: cómo financiar con eficacia esos mayores gastos públicos, cómo evitar que el crecimiento del gasto se tradujese en despilfarros e ineficacias, cómo impedir que el mayor gasto público de consumo comprimiese el campo y el papel de la inversión pública y privada. Esos tres grandes problemas se han resuelto mal y ahí está el origen de muchos de los males que padecemos.

La limitación de las posibilidades de adaptación de la empresa a la crisis (dada la rigidez imperante de los mercados de factores y la intervención de los precios de muchos productos), el descenso del excedente de las empresas en numerosos sectores productivos y la incertidumbre que los acontecimientos políticos han introducido sobre el tiempo económico, explican la caída de la inversión empresarial privada, comportamiento que no ha sido compensado —o mejor: ayudado— por una mayor inversión pública, cuyos retrocesos y vacilaciones se han prolongado hasta 1980. En este ejercicio, la inversión privada cambia significativamente su comportamiento crítico anterior, pero los datos relativos de costes de trabajo y de rigidez de las condiciones de empleo de mano de obra, han orientado los procesos de inversión hacia una sustitución de trabajo por capital, comportamiento que explica la agudización del problema del desempleo.

La falta de un sistema financiero desarrollado, que atendiese con la máxima flexibilidad a las evidentes necesidades de cambio de la estructura productiva y a la financiación eficiente del sector público y privado, se ha ido poniendo de manifiesto a lo largo de los últimos años, convirtiendo a la reforma de esta situación en un objetivo irrenunciable de la política económica frente a la crisis.

Esas tres grandes raíces propias que han alimentado la crisis española —la deficiente y envejecida estructura industrial, los comportamientos de los agentes económicos y la falta o la inadecuación de las instituciones sociales y económicas—, junto a factores exteriores que la iniciaron y la han agravado, definen su considerable **amplitud**, su innegable **complejidad** y su clara **diferenciación** con otras crisis del pasado.

En este último punto la coincidencia de los análisis es prácticamente general sobre el hecho de que el mayor de los errores en el tratamiento de esa crisis amplia y compleja en que estamos atrapados, sería tratar

de huir de sus problemas con el simplismo irresponsable de un acelerón hacia adelante del gasto nacional impulsado por fáciles y demagógicas medidas monetarias y crediticias, por reducciones tributarias y/o aumentos del gasto público. Hay quien sueña que esa decisión, al despertar la demanda interna, abriría el mercado propio que hoy no encuentra nuestra industria —ni en España ni en el extranjero— dada la inadaptación en sus costes y productos. Claro está que eso solo no bastaría para aumentar una producción que no puede competir en numerosas líneas y bienes, por obvias diferencias de costes y precios relativos. Sería necesario, además, evitar la filtración de esa mayor demanda interna al exterior mediante el renacimiento paralelo e imprescindible de un proteccionismo vigoroso de nuestras producciones. El paso siguiente sería el ordenar los mercados de trabajo y capitales, plegando salarios e intereses a las posibilidades de la industria establecida. Al final de ese proceso se habría salvado una sola cosa: la vieja estructura industrial, cuya conservación costaría al país las oportunidades de progreso y el crecimiento de su nivel de vida.

Ningún país confunde hoy la crisis en que se encuentra buscando en una excitación del gasto nacional el remedio de sus males. Las salidas posibles apuntan en otro sentido. Si hubiera que elegir dos palabras a las que remitir el tratamiento correcto de la crisis actual, esas palabras serían **cambio** y **flexibilidad**. Un proceso continuado de cambio resulta imprescindible para adaptar la estructura productiva y las instituciones económicas a los datos vigentes tras la crisis. Los nuevos precios de la energía y sus efectos hacen imposible sostener los viejos consumos de energía y el antiguo mapa energético del país. Son necesarios cambios radicales, realizados con la mayor diligencia y permanentemente actualizados a los datos exteriores e interiores. La necesidad de cambio de la estructura productiva industrial se revela hoy clamorosamente por su inadaptación a la demanda mundial, a los nuevos datos de costes y precios relativos y al proceso de innovación tecnológica. Esos cambios productivos son y serán imposibles si las empresas carecen de capacidad de adaptación a ellos. Y esa adaptabilidad o flexibilidad al cambio depende de otros cambios institucionales: cambios en el mercado de trabajo que le doten de mayor flexibilidad, cambios en el sistema financiero que desarrollen un mercado abierto de capitales que eliminen regulaciones e intervenciones que establecen servidumbres sobre la asignación de fondos de Cajas de Ahorros y Bancos, manteniéndoles cautivos de sectores productivos sin futuro, cambios en el sector público que favorezcan su propia economicidad, su eficiente financiación, su contribución, en fin, a una producción pública típica, creadora de economías externas para los procesos productivos privados.

Si una economía carece de receptividad al cambio, agravará su posición relativa frente a la crisis. No hacer mudanza en los tiempos de la crisis actual equivale a aconsejar un inmovilismo suicida. Y ello porque resulta obvio que las causas que producen la crisis no se remedian desde

**EL CAMBIO COMO
NECESIDAD
Y LA FLEXIBILIDAD
COMO MEDIO DE
UNA POLITICA
FRENTE A LA CRISIS**

la permanencia de las viejas estructuras productivas. No es posible continuar ni con la oferta energética, ni con las industrias del pasado mas que al precio de la decadencia y del sacrificio del nivel de vida. Y no es posible cambiar la estructura productiva disponible sin cambiar profundamente las instituciones económicas existentes que configuran el mercado de trabajo, el de capitales y la prestación y el coste de los servicios públicos.

Ese proceso de **cambio** que imperativamente reclaman los datos de la crisis, pide la articulación de un conjunto complejo e interdependiente de medidas, cuya aplicación es imposible sin contar con poder político suficiente y cuya eficacia será inalcanzable sin conceder a esas medidas tiempo y perseverancia.

LA ECONOMIA DE MERCADO FRENTE A LOS PROBLEMAS PLANTEADOS POR LA CRISIS

Hablar de cambios y flexibilidad suscita de inmediato el tema de la idoneidad del sistema económico disponible para favorecer el logro de esos objetivos. La economía de mercado aparece inevitablemente en ese planteamiento, pues entre sus predicadas virtudes se halla justamente la flexibilidad. **Tibor Scitovsky**, en un ensayo que PAPELES publicó en su número 6, afirma que la virtud fundamental de ese sistema económico a lo largo de la historia ha sido su inigualada flexibilidad: para explotar oportunidades nuevas, para absorber los choques en los datos económicos, para adaptarse a las cambiantes circunstancias.

Es esa experiencia y la necesidad del cambio y la flexibilidad como medios para luchar contra la crisis actual los que obligan a preguntar:

- * **¿En qué medida la economía de mercado puede contribuir a resolver los críticos problemas que tenemos planteados?** Y en el caso de que la economía de mercado constituyera una alternativa eficaz,
- * **¿Cómo incorporarla a las distintas decisiones para administrar los recursos económicos españoles?**

Responder a estas dos preguntas constituye una obligación de la política económica presente y esa respuesta no debe ser en ningún caso general, reduciéndola a una simple manifestación en favor o en contra de la economía de mercado. La forma de abordar el tema debe ser distinta y mucho más comprometida, consistente en colocar la economía de mercado frente a nuestros grandes problemas nacionales, pidiendo respuestas basadas en su lógica, capaces de inspirar una **agenda y non agenda** de la política económica española.

A ese planteamiento se ajustó la convocatoria de una Mesa Redonda, realizada por la «Fundación para la Investigación Económica y Social de las Cajas de Ahorros Confederadas» y el «Instituto de Economía de Mercado», que contó con la colaboración de dos destacadas instituciones empresariales: la Asociación para el Progreso de la Dirección y el Círculo de Empresarios, y con la participación de numerosos economistas, técnicos y políticos.

Los resultados alcanzados en esa convocatoria sobre «La Economía de Mercado y los problemas españoles» han animado la elaboración de este número de PAPELES, pues creíamos que muchas de las ideas entonces expuestas, reformuladas tras el diálogo que suscitaron, redactadas de nuevo para su publicación y actualizadas, tras las modificaciones registradas por la realidad y las decisiones de la política económica, podían constituir la base de un número monográfico útil para nuestros lectores y término de referencia para valorar lo que debe y puede esperarse de la economía de mercado para animar ese largo proceso de cambios en el que se encuentra la superación de la crisis española. A partir de ese enfoque se ha elaborado el número 7 de PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA.

El contenido de las páginas siguientes puede resumirse brevemente delimitando los cuatro núcleos que lo integran.

«PAPELES» N.º 7: SU CONTENIDO

El bloque fundamental de las colaboraciones se abre con una introducción del Presidente del Gobierno, **Leopoldo Calvo Sotelo**, y se divide en cuatro partes diferentes: sistema financiero, tamaño y eficacia del sector público, reconversión industrial y sector exterior. Un epílogo escrito por **Juan Antonio García Díez**, Ministro de Economía y Comercio, cierra el conjunto de 31 colaboraciones.

Tras ese bloque se inserta un trabajo de **Víctor Pérez Díaz** que, basándose en datos de la empresa española, trata de presentarnos sus problemas, sus características y su comportamiento, todo lo cual complementa y prolonga muchas de las consideraciones expuestas en las colaboraciones anteriores.

La sección de Economía de las Comunidades Autónomas se dedica a analizar la economía valenciana. Cierra el número la acostumbrada «colaboración especial» que ofrece un polémico trabajo de **Galbraith**, comentado para los lectores por **Antonio Garrigues Walker**, y un artículo de **Robert L. Heilbroner** en torno al libro del matrimonio **Friedman** «Libertad de elegir».

Como antes se ha expuesto y ahora se reitera, nuestro estudio trata de aproximarse a los problemas españoles buscando en los principios y criterios de la economía de mercado posibles respuestas y soluciones concretas y operativas.

LOS CUATRO TERMINOS DE REFERENCIA DE LA ECONOMIA DE MERCADO

El primero de esos problemas es el conjunto de los que suscita la reforma —por la vía de su liberalización— del sistema financiero. Su elección tiene motivaciones que creemos fundadas. Las intervenciones y reglamentaciones del sistema financiero español se han denunciado por cuantos lo han analizado. La OCDE ha llegado a afirmar —creemos que con justicia— que el sistema financiero español es el más regla-

mentado de todos los países que integran la Comunidad Atlántica. Esa reglamentación ha obedecido a un propósito fundamental: financiar una estructura productiva hoy en crisis profunda e irreversible. Por este motivo la liberalización del sistema financiero forma parte —y parte fundamental— de la adaptación de la economía española a la crisis. Reclamar la liberalización del sistema financiero equivale a negar su servidumbre a la vieja estructura de la producción, a pedir su modernización para atender a la financiación eficiente de la economía, sin todo lo cual es imposible devolver a ésta su dinamismo y su progreso.

Por otra parte, la reforma del sistema financiero se ha iniciado, pero en manera alguna ha finalizado. El amplio e intenso debate que ha rodeado a las disposiciones de reforma prueba, de una parte, la considerable dimensión de los intereses contrarios y, de otra, el apego a la comodidad de las posiciones adquiridas. Porque a la liberalización no se ha opuesto una política económica fundada en motivaciones racionales. Nadie ha ofrecido un criterio de reforma para nuestro sistema financiero distinto al de su liberalización, nadie ha explicado cómo podemos adaptar la economía a los datos de la crisis con la multiplicación de fondos cautivos que se detraen de nuestras corrientes financieras. Pero el que la liberalización carezca de políticas alternativas racionales no ha impedido las vacilaciones que están dominando su realización. Ello demuestra que la Economía de Mercado no penetra con facilidad en la vida económica, aunque sus dictados sean racionales. La reforma basada en la Economía de Mercado reclama el apoyo de la voluntad política o esa reforma no se hará, porque no halaga los intereses conservadores, ni los favorece.

Valorar el peculiar momento actual y las perspectivas que presenta la reforma del sistema financiero inspirada por la economía de mercado, constituye un tema del mayor interés y ese es el propósito de la primera de las partes en que se dividen las colaboraciones de este número.

El crecimiento del sector público constituye en todas las economías uno de los fenómenos más preocupantes y denunciados por los economistas liberales. El comportamiento del sector público español suscita, en quienes lo estudian responsablemente, inquietudes que se concretan en el espectacular aumento de los gastos de transferencia, en la desaparición del ahorro público, en el ritmo y destino final de su déficit. El análisis del sector público español, a partir de la perspectiva crítica desde la que lo presentan los economistas liberales, creemos que constituye un tema digno de reflexión general, aunque no se participe de esas valoraciones. Por este motivo, ese repaso crítico del sector público es el segundo de los problemas estudiados en este número de PAPELES.

La crisis industrial constituye el signo principal de la crisis presente. Su tratamiento ha originado la utilización, cada vez más extendida, del término **política industrial**, como rama distinta de la política macroeconómica de dirección de la demanda que ha dominado la política económica en el pasado. Cuando se intenta comprobar qué hay detrás

de la política industrial, lo que se encuentra son las dificultades de adaptación de las empresas a los cambios numerosos, intensos y rápidos de los datos del proceso productivo (variación de los costes de la energía y materias primas, costes del trabajo, costes financieros, costes fiscales; decadencia y competencia de mercados propios y exteriores; cambios tecnológicos). Dificultades de ajuste que han existido en todo tiempo y lugar, pero que revisten hoy especiales dificultades por la **dimensión** de los cambios en los datos. La **política industrial** elaborada frente a esa situación puede discurrir en tres sentidos diferentes: el **defensivo** —proteger de los cambios a la industria establecida, con aranceles o subvenciones—, el de **adaptación** —facilitando el cambio industrial con medidas conformes a la dialéctica del mercado para desplazar sus recursos productivos a nuevas utilizaciones— y el de **innovación** —consistente en iniciar los cambios hacia nuevos sectores productivos, apostando con medidas de política económica por las líneas con mayor futuro. No son necesarias muchas palabras para convencer al lector de que los peligros que acechan a la política industrial son los de caer del lado de las medidas defensivas, retrasando o evitando los ajustes necesarios. Definir una política industrial es una urgente necesidad de la política económica española y en ese proceso no puede estar ausente —como criterio inspirador— la economía de mercado. El tercero de los problemas que consideramos en este número de PAPELES es justamente el de contemplar los ajustes que la crisis pide a nuestra producción industrial, evaluando sus dificultades y posibles soluciones.

El comercio exterior ha constituido en todas las economías —y desde luego en la nuestra— la puerta por la que la crisis ha entrado. Una puerta, en apariencia entornada, si se atiende al valor reducido de nuestros intercambios exteriores respecto al PIB (los más bajos de los países de la OCDE). Sin embargo, el carácter vital de esos intercambios, su importancia cualitativa, situada muy por encima de su reducida limitación cuantitativa, y la frecuente paralización del proceso de desarrollo frente a los datos exteriores, conceden al tratamiento de los problemas de nuestro comercio con el resto del mundo un interés e importancia prioritarios. ¿Cómo orientar los intercambios con el exterior en este tiempo de crisis? ¿En qué sentido y hasta qué punto los principios de la Economía de Mercado deben inspirar las decisiones de la política económica española? Tal es el cuarto problema sobre el que se piden respuestas a los colaboradores de este número.

Creemos que estos cuatro grandes problemas españoles definen un campo amplio y fundamental en el que habrá de decidirse nuestro futuro económico. Por ese motivo, pensamos que las ideas que se ofrecen en este número 7 de PAPELES habrán de encontrarse —más bien puede afirmarse que se encuentran ya— entre las decisiones vitales y urgentes de la política económica española. El propósito al que justamente responden las colaboraciones siguientes es el de ofrecer respuestas —insistimos, prácticas y operativas— a esos problemas fundamentales, respuestas inspiradas desde la lógica del mercado.

**LA FORMA EN QUE
SE HAN ORIENTADO
LAS
COLABORACIONES**

Hasta aquí la justificación de los cuatro problemas que hemos elegido. ¿Cómo se han tratado por nuestros colaboradores? Cada uno de los cuatro temas expuestos ha contado con un ponente que, en el trabajo inicial, examina los principales aspectos y propugna y defiende las propuestas que se siguen de la lógica del mercado. Se ha procurado que cada ponencia actuase como instrumento generador de ideas para suscitar las posibles réplicas y precisiones de otros colaboradores. No puede sorprender al lector que los ponentes se hayan elegido entre economistas convencidos de los valores de los que el mercado parte y de la eficacia de sus mandatos. A esas cuatro colaboraciones que inician las cuatro partes en que se divide el estudio de la economía de mercado y los problemas españoles siguen una serie de trabajos en los que se ha procurado se estudiaran las principales cuestiones implicadas para quienes, desde distintas parcelas de la realidad económica, las vivían diariamente. Se han reunido así 31 colaboraciones. Debemos afirmar que esa reunión no ha sido el resultado de una suma pasiva. Por el contrario, la Redacción de PAPELES ha pedido, en cada caso, la manufactura adecuada de los autores para evitar enojosas repeticiones, para clarificar los puntos que creía oscuros, para economizar espacio y reducir —en beneficio del lector— la relación páginas/ideas. La paciente respuesta de todos los colaboradores a estas peticiones, la generosa disponibilidad de su tiempo y su trabajo, nos obligan a consignar aquí un sentido y sincero agradecimiento.

Como observará el lector, cada una de esas cuatro partes cuenta con una breve introducción, redactada por autores a los que sería inútil presentar: **José Ramón Álvarez Rendueles**, Gobernador del Banco de España (sector financiero); **Francisco Fernández Ordóñez**, Ministro de Justicia y ex Ministro de Hacienda (sector público); **Claudio Boada**, Vicepresidente de APD y ex Presidente del INI (reconversión industrial), y **Fermín Zelada**, Presidente del Banco Exterior de España (sector exterior). Todos ellos dirigieron como autorizados moderadores el diálogo que inició la elaboración de este número de PAPELES y todos ellos han redactado unas introducciones que presentan a los lectores las que estiman conclusiones principales sobre los trabajos que en cada parte se ofrecen. Creemos que los lectores convendrán con PAPELES en la utilidad de estas introducciones, que no son en ningún caso —y como a veces sucede— prosa evasiva escrita al calor del compromiso. Creemos, por el contrario, que esa prosa introductoria orienta la lectura del número y destaca, con la sensibilidad de quien conoce y vive los temas a que se refiere, sus puntos neurálgicos y decisivos.

Conocer la actitud de quienes dirigen la política económica española sobre la aproximación a nuestra convivencia cotidiana de los principios de la economía de mercado parece un dato tan importante como necesario. Por eso solicitamos las opiniones del Presidente del Gobierno y del Ministro de Economía, incluidas como prólogo y epílogo de este número 7 de PAPELES y que creemos incorporan al mismo un importante valor añadido.

**ESCUCHAR
AL MERCADO
PARA RESPONDER
A LA CRISIS**

Decíamos al comienzo de esta introducción editorial, que oír hablar del mercado y vivir en la crisis han constituido acontecimientos paralelos en los últimos años. Es hora de escuchar al mercado y hacer nuestras muchas de las reformas inspiradas por sus principios. Porque esas reformas afectan a cambios vitales sin los cuales será imposible combatir la crisis.

La lectura de las colaboraciones de este número 7 de PAPELES lleva hacia tres conclusiones que querríamos trasladar al ánimo del lector:

- 1.^a Las decisiones de política económica inspiradas en la economía de mercado componen un programa de reformas necesarias, positivas para afrontar la crisis y muchas de ellas aún no realizadas.
- 2.^a Esas respuestas del mercado a los problemas económicos españoles son respuestas que deben calificarse como progresistas. Es falso que la economía de mercado ofrezca respuestas conservadoras y reaccionarias a nuestros problemas económicos.
- 3.^a La extensión de la libertad y el mercado en una economía intervenida como la nuestra no puede improvisarse. Necesita programación si es que aspira a lograr su viabilidad.

Tratemos de comentar estas tres afirmaciones.

Si la lectura de las páginas siguientes convence de algo, ese convencimiento es la amplia agenda de reformas que el mercado ofrece para orientar nuestra política económica.

La liberalización del sistema financiero, hasta ahora realizada, constituye un paso inicial importante, pero con serlo, es preciso afirmar que es mucho aún lo que queda por hacer. Los coeficientes de inversión obligatoria se mantienen en niveles que hipotecan las posibilidades del desarrollo económico; las entidades financieras deben estar más abiertas de lo que hoy lo están al principio de Banca universal; hay que aumentar las reducidas posibilidades de concurrencia entre las entidades crediticias; las condiciones de financiación del Tesoro deben corresponderse con la marcha de la reforma, clarificando su financiación por el Banco de España, y plegando al mercado su financiación por deuda pública; el Crédito Oficial permanece anclado en su inmovilismo sin haberse visto afectado por la lógica del proceso de reforma; las Entidades Oficiales de Crédito están duplicadas y mal ordenadas; la financiación del crédito oficial está aún en su mayor parte al margen del mercado; la rentabilidad no constituye criterio inspirador de la administración del Crédito Oficial; los mercados de valores han retardado sus reformas, solo recientemente adoptadas y su puesta en marcha encuentra dificultades que hay que resolver.

Resulta importante afirmar que esa larga lista de modificaciones pendientes de nuestro sistema financiero no puede realizarse tan sólo por modificaciones legales que a veces por su espectacularidad y cotización política parecen limitar el campo reformador. La reforma ha de discurrir también en la variación de comportamientos y actitudes de las instituciones que integran el sistema, con un propósito final de innovar el mercado que debe estimularse desde la política económica.

La larga lista de deberes pendientes para una reforma constructiva se registra también en el sector público. Debe afirmarse que las colaboraciones que este número ofrece sobre este tema manifiestan las inevitables diferencias que hoy se registran por doquier en la definición del campo conveniente de la actividad del sector público. Las discrepancias actuales, como es bien sabido, no sólo se plantean entre los economistas liberales y los que no lo son, sino incluso entre los propios defensores de una economía de mercado. Por ejemplo, son evidentes las diferencias que separan las posiciones de lo que **Müller Armack** denominó «economía social de mercado» y el estado mínimo que postulan muchos de los nuevos economistas liberales. Es claro que cuando hoy se defiende la economía de mercado, hay que procurar saber lo que se defiende, porque la economía de mercado no puede administrar con universalidad los recursos económicos de una sociedad. La economía del estado está presente en todas las sociedades de nuestro tiempo y tiene motivos poderosos para estarlo. Ahora bien, toda crítica a la administración de recursos escasos realizada por el estado, acompañada de pruebas y experiencias de la realidad económica debe escucharse, muy en especial por quien defiende la presencia de un sector público vigoroso dentro de la economía nacional. Sin embargo, la descalificación abierta y general de la economía del estado por motivos ideológicos, ayuna de pruebas, difícilmente puede ganar audiencia pública y nunca debe informar la política económica en una sociedad contemporánea.

Las colaboraciones de este número 7 de PAPELES manifiestan inevitablemente las diferencias respecto del campo del sector público, pero creemos que no incurren en esa actitud dogmática y condenatoria que trata de descalificar la administración de los recursos escasos por el sector público. Escuchando las afirmaciones de nuestros colaboradores, creemos que resulta posible obtener clara conciencia del amplio núcleo de reformas que el sector público debe experimentar, no para debilitarlo, sino para estructurarlo adecuadamente: es necesario conocer el sector **protegido** en nuestra economía por las actuaciones e intervenciones del sector público que hoy ignoramos; es preciso reconocer la ineficacia con la que trabaja gran parte de la administración pública en los momentos actuales; la disminución de los costes unitarios en las grandes partidas de gastos de educación y sanidad resulta indispensable; el crecimiento de los gastos redistributivos y, en especial, de las pensiones, reclama una ordenación urgente; los mecanismos de elección colectiva del gasto público evidencian fallos que es necesario corregir; la financiación del sector público a través de la reforma de la imposición no ha concluido y es preciso ultimarla, incorporando las correcciones que la experiencia de la aplicación de los impuestos reformados hacen necesarias; la financiación de la seguridad social, apoyada en un impuesto sobre las nóminas, dificulta el empleo y su transformación es obligada, tratando de homogeneizarla con la del resto de los países europeos, en que descansa sobre el impuesto del valor añadido; la deuda pública, pese a los esfuerzos realizados por racionalizar sus emisiones y adaptarse a las exigencias de reforma del sistema financiero, dista

aún de haberse convertido en un mecanismo eficiente de financiación; el crecimiento del déficit público, si se atiende a su tasa de expansión en los últimos años, es excesivo y su cobertura por los anticipos del Banco de España es absolutamente desproporcionada y mucho mayor que la de otros países; la actitud pasiva e inercial de las empresas públicas las ha convertido en focos de déficit costosos, no sólo financieramente, sino económicamente, en cuando que constituyen una fuente de despilfarro colectivo que urge corregir; el proceso autonómico tiene una perspectiva financiera peligrosa que debe cuidarse; la política de fondos presupuestarios abierta para financiar la reestructuración industrial, aprobada por el presupuesto vigente, puede constituir una fuerza de enormes proporciones para empujar al déficit presupuestario sin resolver los problemas de la economía industrial.

El catálogo anterior de preocupaciones, manifestadas por los colaboradores de este número de PAPELES, y las reformas apuntadas para el sector público, están esperando desde hace tiempo la decisión de nuestra política económica y el apoyo de la sociedad española que se juega, en un comportamiento racional y eficiente del sector público, buena parte de sus oportunidades de progreso y desarrollo económicos.

La política industrial ha discurrido por la tradicional línea defensiva en la que se ha apoyado en el pasado; la adaptación de las empresas no se ha facilitado, ya que, tanto el mercado de trabajo, como el de capitales, carecen de la flexibilidad necesaria. Los procesos de reconversión se han retrasado y corren el riesgo de enfocarse con unos costes difíciles de sostener sin graves consecuencias para la competitividad de nuestros productos. La lectura de las colaboraciones que ofrece esta tercera parte del estudio de «La Economía de Mercado y los problemas españoles» acentúa la importancia —y la insustituibilidad— de las medidas tendentes a facilitar la adaptabilidad de las empresas a la crisis y de las que tan necesitada está nuestra economía industrial.

El cuarto de los problemas españoles —los que plantea el sector exterior— también recibe de los principios de la economía de mercado respuestas con las que orientar la política económica. Ante todo, afianzando la línea de aumento de las exportaciones como vía para financiar los crecidos costes de la importación, al mismo tiempo que se niega al proteccionismo su capacidad para aportar soluciones. La profundización en la liberación exterior es todavía posible y recomendable para aumentar nuestra capacidad competitiva y mejorar nuestra posición exterior. Sin embargo, como el comercio exterior no es un sector independiente de una economía, sino un corte en las actividades todas del país, la reforma de nuestra estructura productiva, con la incorporación de capital y tecnología extranjera y la mejor organización de los mercados de trabajo y capitales, constituyen alternativas importantes en las que buscar salidas a los problemas de la economía exterior. En cualquier caso, las viejas soluciones de jugar con el tipo de cambio como corrector de deficiencias internas, no son un camino útil para la política económica frente a la crisis y es preciso evitar esas deficiencias atacándolas por el camino de corregir nuestros costes y elevar la pro-

ductividad interior. Todas estas transformaciones de la estructura productiva interna, necesarias para mejorar la situación exterior de la economía española, pueden y deben recibir el aliciente preciso de la integración de España en la CEE, la carta quizás más importante que puede y debe jugarse por la política española.

**LA ALIANZA
DE INTERESES
CONSERVADORES
CONTRA LA
ECONOMIA DE
MERCADO**

Ese amplio programa reformador al que incitan las colaboraciones de este número de PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA no resulta —obvio es decirlo— fácil de realizar. Porque su contenido no está informado —como con grave error e indeseable frecuencia se cree— por la inercia de los intereses conservadores. Con la efectiva vigencia de las reformas que se proponen en las colaboraciones siguientes a esta introducción editorial, se tratan de abrir las puertas de nuestra economía a la competencia y al mercado, facilitando la innovación y el cambio para conseguir costes mejores, precios competitivos y, con ellos, mayores clientelas ganadas por el esfuerzo general. Todo ello equivale a una alteración constante en las posiciones alcanzadas por cada empresa en cada industria. La competencia interna y exterior no permite conservar, obliga a cambiar. A nadie gusta la rivalidad y la disciplina que impone la ascética de la competencia y ello explica el crecido número de intereses contrarios a su existencia en cualquier economía. No son menores los intereses contrarios a la racionalidad y disciplina que reclama la eficacia del sector público sobre el cual hemos trasladado todos los ciudadanos la parte del peso de la crisis que hemos podido. No es honesto acusar el crecimiento del gasto y el déficit público sin reconocer las presiones de todos los ciudadanos por producir ese comportamiento del que luego nos escandalizamos.

El número considerable de los intereses privados contrarios a esta doble reforma de extender el mercado y racionalizar el sector público dificulta su implantación en una democracia. Y de esta debilidad hay que tener clara conciencia en los momentos que vivimos. La alianza de intereses conservadores y reaccionarios y de posiciones seudoprogresistas en contra de las reformas que tratan de abrir paso a la libertad y la competencia y cerrarlo al despilfarro y a la indisciplina del sector público, no es sorprendente en las sociedades actuales por más que sea lamentable. Esa alianza, con la que se busca por unos la conservación de intereses que la salida de la crisis no consiente y, por otros, el ascenso al poder político, no hará otra cosa que ahondar en los problemas planteados y negar para la sociedad entera sus oportunidades de progreso.

Las dificultades de practicar una política consistente en vigorizar el mercado, sanear el sector público y reducir el intervencionismo y la reglamentación, parten también de la inercia impuesta por las viejas ideas del pasado y por la falta de costumbre de la sociedad española en su utilización de esta alternativa de la política económica. La persistencia de oponerse desde posiciones progresistas a la libertad y la competencia por considerarlas contrarias a sus ideologías, constituye una pesada hipoteca de la que no es fácil librarse, a pesar de que la realidad

económica contemporánea de la crisis que vivimos hable en su contra con tanta elocuencia. Por otra parte, es preciso reconocer que esas reformas que conceden a la libertad y al mercado un destacado papel, no han sido reformas por las que se haya inclinado la política económica española. La enfermedad castellana a la que se refería **Ortega** («a los castellanos cuando se nos acaba el Estado se nos acaba el mundo») ha sido una enfermedad contagiosa para otras regiones y nacionalidades y ha impuesto una forma de pensar y actuar en la que el intervencionismo —y su obligada secuela, el arbitramento— parecen ofrecer todas las soluciones. Como afirma en su introducción a este número de PÁPELES el Presidente del Gobierno, la empresa española ha trabajado en los cincuenta temiéndolo y esperándolo todo de la Administración; el éxito de la liberalización impuesta por el plan de estabilización del 59 ganó prestigio para la economía de mercado en el ánimo de los empresarios, pero el desarrollo de los sesenta se apoyó en decisiones de la Administración vitales para la empresa, y los momentos críticos presentes extienden una duda razonable en muchos empresarios.

Todo ello no facilita las reformas necesarias y, por eso, es más elogiable que el Gobierno se haya decidido a realizarlas. Elogio tanto más merecido cuanto que esas dificultades se conocen de antemano, pues como confiesa el Ministro de Economía y Comercio, el apoyo para la liberalización concreta —no la abstracta, estéril y general defensa del mercado— no encuentra defensas, por todo lo expuesto, en la sociedad española.

En cuanto al punto de la condición bajo la que deben discurrir y la forma que deben revestir esos cambios, se alcanza un notable acuerdo en las colaboraciones de este número. Nos referimos, claro está, a las condiciones de estabilidad, al obligado gradualismo y a la cuidadosa programación que precisa el triple componente de la política de reformas, consistente en vigorizar el mercado, eliminar las intervenciones innecesarias de la economía y racionalizar el sector público.

La lógica de ese proceso reclama permanentemente el afianzamiento de un clima de estabilidad económica. Basta repasar cualquier trabajo de los que a continuación se publican, para comprobar hasta qué extremo la inflación o el desequilibrio exterior afectan —y así se destaca— a sus proposiciones. Es imposible pedir la reforma del sistema financiero en un ambiente de inflación desatada o con un desequilibrio exterior paralizante. Es absurdo creer que puede articularse una política industrial moderna con tasas de inflación tercermundistas (como las que la economía española padecía en el verano de 1977) o con una posición exterior tan debilitada que niegue el necesario grado de libertad y clarificación sobre el que debe descansar una estrategia industrial que contemple y actúe sobre el campo de todas las producciones (desde las que están en crisis hasta las que inician su despegue). Ni los problemas del sector público ni los del sector exterior pueden abordarse tampoco bajo los agobios de la inestabilidad.

LA PROGRAMACION DE LA LIBERTAD

La ganancia de una estabilidad económica suficiente es una base indispensable para construir una política coherente frente a la crisis. Sobre ese fundamento, la política de reformas debe desplegar, coordinada y gradualmente, su contenido en el tiempo. Un tiempo que ha llegado y al que trata de servir este número 7 de PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA.

**DE LA ECONOMIA
DE MERCADO
A LA EMPRESA
ESPAÑOLA**

La economía de mercado resulta de la interacción entre varios agentes: empresas, consumidores y autoridad pública en primer término. Ahora bien, las empresas son, a su vez, un sistema de actores. No se reducen a empresarios, o, en el caso de empresas grandes, a capitalistas y dirección. Incluyen, como la otra cara de una moneda, un personal asalariado, compuesto de técnicos, empleados y obreros. Este colectivo asalariado tiene sus propias ideas sobre lo que la empresa es, hace y debe hacer, y estas ideas se traducen en colaboración, indiferencia o resistencia a las directrices de los empresarios: es decir, en acuerdos o desacuerdos, que se reflejan, a su vez, en costes salariales, productividad, absentismo, presiones, reivindicaciones, conflictos colectivos. En una situación crítica como la actual, el nivel de acuerdo interno de la empresa es un frente estratégico decisivo para la supervivencia, si no el progreso o la competitividad, de la empresa española. Este acuerdo no se consigue, en un país de gentes con sentido común, con simples palabras, ni, en un país civilizado, con coerciones, sino como parte de un sistema de intercambios razonables.

El artículo de **Víctor Pérez Díaz** sobre «Los obreros españoles ante la empresa en 1980» muestra, **en primer término**, que en España este acuerdo fundamental se ha conseguido de modo bastante semejante a como se ha conseguido en otros países occidentales. La empresa española es en este sentido una empresa **normal**, y la clase obrera española es también una clase obrera **normal**, mal que les pese a quienes quieren verla con los anteojos de los años 1930.

El nivel de consentimiento con, o legitimidad acordada a, la autoridad del empresario por parte de los obreros españoles es relativamente alto. Estos obreros españoles perciben el clima social de la empresa como positivo y se sienten parte de la empresa, aunque una parte con intereses propios evidentes y legítimos. ¿Cómo se explica esto? A juicio de **Víctor Pérez Díaz** porque el **conjunto** de prestaciones recibidas por los obreros ha alcanzado un nivel de relativa satisfacción: salarios, estabilidad del puesto; condiciones de trabajo; trato y voz.

Ahora bien, el artículo de **Víctor Pérez Díaz** señala, en **segundo lugar**, que en este paquete de prestaciones hay **dos** cuya continuidad está sometida hoy a considerables incertidumbres: el aumento de salarios reales y la estabilidad en el puesto de trabajo. La causa de esta incertidumbre es obvia: la crisis económica en curso desde hace varios años, y cuyo final no se percibe en modo alguno próximo. El problema, por tanto, es claro: si estas dos prestaciones se reducen, el nivel de satisfacción, y por consiguiente de acuerdo o consentimiento obrero se reducirá. La consecuencia será descontento, tensión o/y apatía y desmoralización: consecuencias que agravarían la crisis en cuestión.

De aquí que el autor, **en tercer lugar**, a la vista de un posible bloqueo de estos elementos, sugiera la conveniencia de una reconsideración de los otros elementos del paquete de prestaciones empresariales: las condiciones de trabajo, el trato y lo que llama la «voz», es decir, las oportunidades para influir o participar en decisiones de la empresa. Este último es un tema cuya importancia justifica un comentario adicional

Conviene recordar, ante todo, que en todos los países capitalistas de la Europa nor-occidental (en Alemania Occidental, en Suecia y otros países nórdicos, en Holanda) hay ya una experiencia acumulada importante de mecanismos de voz obrera en la empresa. Desde el punto de vista del funcionamiento interno y la eficacia de la empresa, esta experiencia ha sido, en conjunto, positiva. De aquí que las experiencias de participación y democracia industrial se hayan consolidado en estos países; y de aquí que, en otros países, como Estados Unidos e Inglaterra, se estén dando pasos en esta dirección.

Ahora bien, en todos estos países los obreros son receptivos al tema de la competitividad de la empresa en el mercado exterior; y son reacios a secundar una estrategia sindical de destrucción de la empresa libre. De aquí que las **oportunidades** de voz se vinculen a cierto **contenido** de la voz de los obreros: una voz de moderación.

El ejemplo de estos países induce, por lo tanto, a pensar que no es probable que lleguen a aceptarse y consolidarse mecanismos de voz en España, en tanto los empresarios no estén en condiciones de prever una voz moderada por parte no sólo de los obreros sino también de los sindicatos. El tema de los sindicatos en esta materia es sin duda crucial, porque todo hace pensar que, caso de instaurarse estos mecanismos de voz, su presencia en ellos será decisiva. De modo que quedará en gran medida en sus manos que las demandas obreras se articulen de una forma u otra: **a)** se orienten con firmeza hacia reivindicaciones salariales y rigidez de plantillas; o **b)** se desplacen hacia temas de condiciones de trabajo, trato, consulta y control en cuestiones de funcionamiento ordinario de la empresa, e información sobre la marcha general de la misma y, eventualmente, sobre la inversión efectiva de los beneficios que han sido posibles gracias justamente a la moderación salarial.

Como puede observarse, los temas de la segunda opción son importantes. Son también, en un grado u otro, difícilmente evitables dadas las circunstancias de la crisis. Porque si los empresarios «apelan» a la moderación salarial para «salvar las empresas», hacen esta apelación en términos implícitamente morales, refiriéndose a la empresa como una comunidad moral que comprende a todos. En este caso, difícilmente pueden pretender el mantenimiento a largo plazo de un reconocimiento obrero de la autoridad legítima del empresario, sin la contrapartida del reconocimiento empresarial de la legitimidad de los mecanismos de voz obrera.

Las dificultades para articular sensatamente estas exigencias de moderación y de reciprocidad son considerables. Vencerlas llevará esfuerzo y tiempo. De modo que, probablemente, lo que tenemos por delante

es un proceso de adaptación y educación recíproca de los empresarios y los obreros españoles: una «larga marcha», a acortar en lo posible, hacia el modelo de un país civilizado de la Europa nor-occidental.

**PROBLEMAS
ECONOMICOS
DE LAS
COMUNIDADES
AUTONOMAS:
LA REGION
VALENCIANA**

En el presente número, la sección de «Problemas Económicos de las Comunidades Autónomas» se dedica a identificar y analizar los problemas socioeconómicos que afectan a la Región Valenciana. El patrimonio de su huerta, su papel líder en el sector exportador, su capacidad para generar empleo y la flexibilidad de sus empresas para adaptarse a las duras condiciones del mercado internacional, tuvieron una importancia decisiva en la configuración de una economía dinámica que sostuvo un fuerte ritmo de crecimiento desde la segunda mitad de los años cincuenta hasta la última parte de 1973; pero a partir de la explosión de los precios de los crudos, el comportamiento de la economía valenciana —al igual que otras muchas— ha sufrido un brusco cambio y sus tasas de crecimiento han caído incluso por debajo de la media nacional. Los trabajos que comparecen en el número 7 de PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA tratan de establecer un diagnóstico de los problemas que afectan a la economía valenciana y de la estrategia más oportuna para desbloquear el horizonte de expectativas de progreso quebrantado por la crisis actual. A tal fin, junto a un amplio trabajo de **Bernardino Cabrer Borrás, José Antonio Martínez Serrano y Ernest Reig Martínez**, aparecen un conjunto de opiniones ordenadas desde las diferentes perspectivas y valoraciones que transmiten la experiencia empresarial, universitaria, política y financiera de la economía de la Región Valenciana.

El artículo inicial combina la evaluación de los recursos humanos y la descripción de los movimientos demográficos habidos en los últimos años con el análisis estadístico de su estructura económica, para concluir con un balance en el que se resumen los cuatro rasgos fundamentales que definen el perfil de la economía valenciana en el momento actual:

- 1.º El intenso proceso de industrialización y de concentración de la población y de la actividad productiva en el litoral;
- 2.º La especialización industrial en los sectores de tecnología sencilla, como el calzado, cerámica, mueble, confección, metalistería, con un amplio desarrollo de la pequeña y mediana empresa y una mano de obra hábil e inicialmente con costes relativos favorables;
- 3.º Un tradicional contacto con el mercado exterior por la exportación de cítricos que se ha continuado con el auge de la exportación de productos manufacturados, básicamente de consumo, y
- 4.º La implantación del capital extranjero (Ford, IBM) en fechas recientes que, junto a Altos Hornos del Mediterráneo, Unión Naval de Levante, Materiales y Construcción, Astilleros Españoles, ENDASA, representan la presencia de las grandes empresas en la economía valenciana y plantean el importante problema de su integración efectiva en la región.

De estas características y de las condiciones impuestas por el nuevo marco de la economía internacional se derivan los actuales problemas sobre cuya definición existe una amplia coincidencia entre los autores del artículo citado y las personas consultadas en la encuesta. Un distinto crecimiento de los costes de los **inputs** agrícolas y los precios de venta de los cítricos que descapitaliza la huerta valenciana; la concurrencia, en mejores condiciones, de Marruecos e Israel en el mercado de los cítricos de la CEE y la presencia de nuevos competidores en los sectores del calzado, confección y muebles, colocan a los sectores exportadores tradicionales en dificultades para mantener su actual cuota del mercado, lo que hace necesaria una estrecha colaboración de todas las fuerzas económicas para superar la dura competencia en precios mediante un estricto control de la calidad y estudiada comercialización de los productos. La gran empresa valenciana, por su parte, ofrece otro tipo de problemas que deben buscar su respuesta en soluciones conjuntas a nivel nacional, e incluso internacional. Ejemplo del primer caso es Altos Hornos del Mediterráneo; del segundo, la Ford de Almusafes.

La última sección de la Revista recoge dos trabajos de **John Kenneth Galbraith** y de **Robert L. Heilbroner**, realizados desde una perspectiva crítica de las ideas conservadoras, hoy en boga en los Estados Unidos. Hemos tratado con ello de ofrecer un contrapunto obligado al tipo de pensamiento conservador hacia el que gravita hoy la política económica, al menos en Gran Bretaña y en los Estados Unidos.

El primero de esos trabajos, realizado por **Galbraith**, aunque específicamente referido a la realidad estadounidense, trata de apreciar la crítica actual a lo que él llama economía de consenso, que ha venido configurando —con variaciones de matiz— el funcionamiento de las economías mixtas occidentales en los últimos años. Los tres elementos integrantes de esa economía de consenso son una dirección macroeconómica tendente a evitar el paro y la inflación de inspiración keynesiana, la existencia de un sector público importante y la articulación de un amplio sistema de seguridad social. La política económica orientada por esos principios ha entrado en una crisis perceptible y sufrido numerosas críticas que **Galbraith** repasa con su acostumbrada brillantez y su indiscutible habilidad dialéctica. ¿Qué está viejo y qué debe cambiarse en esta política económica? ¿Qué resulta aún válido y en qué medida las críticas conservadoras contra ella son equivocadas? Tales son las interesantes preguntas a las que **Galbraith** ofrece sus respuestas.

Hemos considerado interesante contar con un comentario a este trabajo de **Galbraith** realizado desde posiciones liberales españolas que PAPELES solicitó de **Antonio Garrigues Walker**. Creemos que la suma de esas opiniones constituye un estimulante activo a disposición de nuestros lectores para seguir, comprender y valorar la política económica de nuestro tiempo.

DOS ANALISIS SOBRE LOS PROBLEMAS ACTUALES DE LA POLITICA ECONOMICA

La reciente y amplia difusión en España de la obra de los **Friedman** «Libertad de elegir», hacía interesante disponer de una crítica responsable y seria de la formidable dialéctica desplegada en ese ensayo, a través del cual los **Friedman** han logrado una presencia popular que muy pocas aportaciones económicas consiguen en nuestro tiempo. Ese análisis crítico procede de **Robert L. Heilbroner** y lleva por título «Camino del individualismo». La introducción a ese ensayo de **Heilbroner** (con una breve semblanza de la personalidad de este economista estadounidense) se ha realizado por **Manuel Sigüenza**, profesor de Economía de la Universidad de Puerto Rico. Confiamos que este trabajo anime a la lectura y a la debida valoración de ese «best-seller» de nuestros días que es la «Libertad de elegir» de **Milton y Rose Friedman**. Una obra de importancia capital para entender la actual política económica.